

## **\*\*Condiciones Generales de Contratación del Alquiler de Vehículos\*\***

Las presentes Condiciones Generales de Contratación del Alquiler de Vehículos (en adelante, "Condiciones Generales") regulan la relación contractual entre la Empresa de Alquiler, „SOLO RENT A CAR,, (en adelante, "la Arrendadora") y el Cliente (en adelante, "el Arrendatario"). Estas condiciones estipulan que la Arrendadora cede al Arrendatario el uso de un vehículo por el plazo, precio y demás condiciones que se acuerden en el contrato de alquiler redactado y firmado por ambas partes, así como en las presentes Condiciones Generales contenidas en este documento. En caso de discrepancia entre el contenido de las Condiciones Generales y las Condiciones Particulares del contrato firmadas por las partes, prevalecerán estas últimas.

### **\*\*1. Objeto del Contrato\*\***

**El presente contrato tiene por objeto el régimen de alquiler de vehículo(s) y furgoneta(s) sin conductor para transporte privado, conforme a las cláusulas estipuladas aquí, en las cuales ambas partes acuerdan las condiciones propuestas por la Arrendadora, "SOLO RENT A CAR ". El Arrendatario accede al alquiler de un vehículo del grupo seleccionado por la duración del contrato. No se garantiza que el Arrendatario reciba un modelo en particular, y no posee derecho a un vehículo específico.** Así, el alquiler no está vinculado a un vehículo concreto, sino que se podrá asignar al Arrendatario un vehículo perteneciente al mismo grupo de vehículos similares, respecto a características técnicas y de habitabilidad. El uso del vehículo alquilado se destina exclusivamente a transporte privado, tal como para uso turístico del cliente. Queda prohibido el uso del vehículo para cualquier otro propósito, incluidos fines comerciales, lucrativos o profesionales. El contrato se formalizará y firmará en las instalaciones de la Arrendadora, "SOLO RENT A CAR ". Es responsabilidad del Arrendatario portar siempre consigo el contrato de alquiler vigente durante la duración del mismo.

### **\*\*2. Estado del Vehículo\*\***

**El Cliente (en adelante, "el Arrendatario") recibe el vehículo en perfectas condiciones y se compromete a devolverlo en el mismo estado. El Arrendatario debe conservar y conducir el vehículo cumpliendo con las normas establecidas en el Código de la Circulación de España y según lo dispuesto en las presentes Condiciones Generales. Será responsable de los gastos y daños resultantes de su incumplimiento, y en tal caso, el depósito quedará retenido sin devolución hasta que el técnico asignado por la empresa resuelva la situación. El vehículo se entrega con toda la documentación necesaria, accesorios y elementos en correcto estado de funcionamiento, mantenimiento y chapa**

**revisada, sin deficiencias, salvo las observaciones que se indiquen en el propio contrato de alquiler en el momento de la entrega. El Arrendatario se compromete a devolver el vehículo en idénticas condiciones. En caso de que el Arrendatario observe algún daño o desperfecto visible en el vehículo que no esté descrito en el Contrato de Alquiler al momento de la recogida, deberá informarlo inmediatamente a uno de los agentes de la empresa. Es imperativo que tales daños o desperfectos sean añadidos al contrato y firmados por ambas partes para asegurar su reconocimiento. El Arrendatario tiene el derecho de verificar el estado del vehículo en su presencia. Si no solicita la modificación correspondiente, la empresa de alquiler considerará que el Arrendatario ha aceptado el vehículo en el estado descrito en el contrato.**

### **\*\*3. Documentación Necesaria para la Recogida del Vehículo\*\***

Para proceder con la recogida del vehículo, el conductor principal deberá presentar la siguiente documentación obligatoriamente:

- Número de reserva/Váucher.
- DNI, NIE o ID válido y vigente.
- Carné de conducir válido y vigente; se requiere una licencia tipo B.
- El cliente es responsable de verificar si requiere un Permiso de Conducir Internacional para circular por España. Este permiso deberá presentarse junto con su carnet de conducir original y vigente.

No se aceptarán licencias provisionales o de aprendizaje. Es imprescindible que el cliente presente la documentación en su formato original. No se aceptan permisos de conducir fotocopiados ni en formato digital o electrónico. La razón principal para no aceptar la documentación de manera digital es que la verificación mediante la lectura del código QR es competencia exclusiva de los agentes de tráfico y fuerzas de seguridad; por lo tanto, la empresa no está autorizada para admitirlo de esta forma.

**3.1. Tiempo de Cortesía para Retirar el Vehículo: „SOLO RENT A CAR,, mantendrá el vehículo reservado por un período de 120 minutos. Si el cliente no recoge el vehículo o no informa a la oficina de un posible retraso dentro de este tiempo, la reserva será marcada como "NO SHOW" (no presentado).**

La entrega del vehículo no se realizará si el titular del contrato y todos los conductores adicionales reflejados en el mismo no aportan toda la documentación requerida. Todas las personas identificadas en el contrato de alquiler serán solidariamente responsables de todas las obligaciones asumidas por el Arrendatario en el contrato y del pago de cualquier cantidad debida derivada del mismo.

**3.2. Responsabilidad del Cliente Respecto a la Documentación:**

**- Es obligatorio que cualquier conductor del vehículo esté en posesión de un permiso de conducir vigente y válido en España.**

**- El cliente debe asegurarse de que la compañía aseguradora acepte el carné de conducir como documento válido.**

**El vehículo solo puede ser conducido por el arrendatario o por aquellas personas expresamente designadas como conductores autorizados en el contrato de arrendamiento. El Cliente no debe permitir que ninguna persona ajena a las designadas en el contrato conduzca el vehículo, siendo él directamente responsable de cualquier daño o perjuicio que pudiera ocasionarse en caso de incumplimiento.**

**\*\*4. Cancelaciones, Modificaciones y No Show\*\***

<b>CANCELATION POLICY</b>			
<b>Pack</b>	<b>Con aviso con más de 48 horas</b>	<b>Con aviso con menos de 48 horas</b>	<b>En caso de NO SHOW</b>
<b>BASIC</b>	<b><u>SOLO rent a car retendrá el 30% del precio total del alquiler, más 50 € por gastos de gestión</u></b>	<b><u>SOLO rent a car retendrá el 30% del precio total del alquiler, más 50 € por gastos de gestión</u></b>	<b><u>No se realizará ningún reembolso por las cantidades abonadas en relación con el alquiler</u></b>
<b>COMFORT</b>	Gratis	<b><u>SOLO rent a car retendrá el 30% del precio total del alquiler, más 50 € por gastos de gestión</u></b>	<b><u>No se realizará ningún reembolso por las cantidades abonadas en relación con el alquiler</u></b>
<b>PREMIUM</b>	Gratis	<b><u>SOLO rent a car retendrá el 30% del precio total del alquiler, más 50 € por gastos de gestión</u></b>	<b><u>No se realizará ningún reembolso por las cantidades abonadas en relación con el alquiler</u></b>

**\* Si el importe abonado por el alquiler es inferior al estimado para la cancelación, no se realizará reembolso ni se exigirá ningún pago adicional por parte del cliente.**

**4.1. Cancelaciones:** Una vez iniciado el periodo de alquiler para el cual se ha realizado la reserva, no se aceptarán cancelaciones ni modificaciones, y por lo tanto, no se efectuará la devolución de ningún importe abonado relativo al alquiler.

La cancelación o modificación no procede iniciado el periodo por el que se había realizado el alquiler del vehículo, por tanto, no será posible y no se devolverá ninguna cantidad pagada relativa al alquiler.

**4.2. Modificaciones:** No se permite modificar la fecha de recogida del vehículo, excepto en casos de retraso de vuelo o fuerza mayor. En tales circunstancias, el cliente debe solicitar por escrito la modificación de la reserva justificando debidamente su situación. La modificación de la reserva podría implicar cambios en el precio del alquiler. Todas las solicitudes de modificación o cancelación deben dirigirse al siguiente correo electrónico: [support@sologroup.net](mailto:support@sologroup.net).

**4.3. No Show:** La cancelación o modificación no procede iniciado el periodo por el que se había realizado el alquiler del vehículo, por tanto, no será posible y no se devolverá ninguna cantidad pagada relativa al alquiler.

Se considerará "No Show" en los siguientes casos:

- El cliente no cumple con los requisitos mencionados para retirar el vehículo.
- El cliente no aporta los documentos necesarios para alquilar un vehículo.
- El cliente no aporta un método de pago aceptado para el alquiler.
- El cliente no aporta un método de pago aceptado para el depósito.
- El cliente no recoge el vehículo en su hora de la reserva ni el tiempo de cortesía.

#### **4.4. Escala de Cobros en Caso de Retraso:**

<b><u>Retraso hasta 1 hora</u></b>	<b><u>no se cobra</u></b>
<b><u>Retraso hasta 2 horas</u></b>	<b><u>1 día de alquiler</u></b>
<b><u>Retraso desde 3 y más horas</u></b>	<b><u>50 euros + 1 día de alquiler</u></b>

En caso de que el cliente efectúa la recogida más tarde de la hora de prevista en la reserva o en el contrato, únicamente será por el cargo y responsabilidad del cliente.

El cliente debe avisar inmediatamente las causas del retraso para asegurarle la entrega de su vehículo reservado y solo en este caso se respetará la reserva para mantener el vehículo contratado por un periodo de 24 horas desde la hora acordada para la recogida del vehículo. Una vez pasado este periodo acordado se anulará la reserva automáticamente y no se devolverá el dinero abonado.

#### **\*\*5. Duración del Contrato\*\***

La duración del periodo de alquiler será establecida de acuerdo con el contrato pactado entre las partes. El periodo de alquiler mínimo es de un día (24 horas), y el periodo máximo de alquiler es de 89 días consecutivos, incluidas las prórrogas sucesivas.

„SOLO RENT A CAR,, dispone de vehículos con un periodo de retención y kilometraje limitado. En consecuencia, „SOLO RENT A CAR,, se reserva el derecho de sustituir el vehículo entregado al cliente durante el periodo de alquiler si se alcanza el límite de tiempo o de kilometraje especificado en el contrato. Si fuera necesario cambiar el vehículo, un representante de la empresa contactará con el cliente con antelación.

El cliente estará obligado a devolver el vehículo para recibir otro equivalente o de mejor calidad. Los días de alquiler se contarán por periodos de 24 horas a partir de la hora exacta en que el cliente retiró el vehículo hasta su devolución, incluyendo las llaves, documentación, accesorios y equipamiento adicional perteneciente a la empresa.

El cliente deberá realizar la devolución del vehículo antes del vencimiento del plazo contratado en una de nuestras oficinas, donde se llevarán a cabo las gestiones necesarias para la devolución y la revisión del mismo. La empresa ofrece un periodo de cortesía de 60 minutos tras la hora de vencimiento del contrato.

#### **\*\*6. Devolución Anticipada del Vehículo\*\***

**En caso de que el vehículo sea devuelto antes de la fecha de finalización estipulada en el periodo de contratación, no se procederá al reembolso de ninguna cantidad del precio acordado según las condiciones generales del contrato. Esta acción será considerada como una resolución unilateral del contrato por parte del arrendatario.**

#### **\*\*7. Devolución con Retraso\*\***

En el caso de que el vehículo sea devuelto con retraso por parte del cliente, se le cobrará el importe correspondiente desde la fecha de finalización del contrato hasta la fecha y hora exacta de la devolución o recuperación del vehículo. Además, se aplicará un cargo adicional como penalización por los perjuicios ocasionados, exceso de kilometraje, y todos los gastos y pérdidas que haya sufrido la empresa.

Si el cliente no devuelve el vehículo en la fecha acordada y no se tienen noticias sobre el motivo de la demora, la empresa podría considerar esta acción como una posible apropiación indebida del vehículo. En tal caso, se procederá a denunciar la situación a las autoridades competentes.

En la eventualidad de que el cliente continúe utilizando el vehículo después de finalizado el periodo de alquiler especificado en el contrato, cualquier daño, perjuicio o responsabilidad generados a partir de ese momento recaerán exclusivamente sobre el cliente. Esto también

resultará en la exclusión del cliente de cualquier paquete contratado previamente y liberará a la empresa de cualquier responsabilidad derivada de estos actos.

Si el cliente no cumple con el periodo de alquiler acordado, „SOLO RENT A CAR,, estará facultado para cobrar el importe correspondiente al alquiler desde la fecha de finalización del contrato hasta el momento en que el vehículo sea efectivamente devuelto. Esto incluye los costes por exceso de kilometraje, daños físicos al vehículo y una penalización por los perjuicios económicos causados, acumulando dicho importe por cada día de retraso.

Además, si el cliente abandona el vehículo, se aplicará una tasa adicional de 100 euros por la recuperación del mismo, junto con todos los gastos y costos asociados a dicha recuperación.

Si el Arrendatario incumple cualquier punto de las Condiciones Generales o particulares estipuladas en el Contrato, el Arrendador se reserva el derecho a retirar el vehículo al Arrendatario en cualquier momento, exigiendo además una compensación por los daños y perjuicios causados. El cliente debe utilizar el vehículo y actuar conforme a las normas de circulación y con la debida diligencia, de acuerdo con lo dispuesto en las Condiciones Generales del contrato. De no ser así, es posible que no esté cubierto por los paquetes contratados, siendo responsable de todos los daños y perjuicios que se ocasionen.

## **\*\*8. Prórroga del Contrato\*\***

**Tiempo de Antelación:** Si el arrendatario desea extender el período de uso del vehículo más allá del plazo inicialmente acordado, debe notificarlo expresamente y por escrito al correo electrónico [support@sologroup.net](mailto:support@sologroup.net) con al menos 24 horas de antelación a la fecha y hora de finalización del periodo de alquiler estipulado en el Contrato. Además, debe obtener una autorización expresa y escrita por parte de „SOLO RENT A CAR,, y abonar inmediatamente el importe adicional correspondiente al alquiler y el depósito.

**8.1 Duración del Contrato:** Este contrato tendrá una duración determinada, establecida por el ARRENDAMIENTO, con la opción de prórrogas antes del día del vencimiento del contrato, parte de la adenda firmada por ambas partes.

**8.2 Disponibilidad del Vehículo:** La ampliación del periodo del contrato está sujeta a la disponibilidad del vehículo. En caso de prórroga, el cliente deberá llevar el vehículo a una de las oficinas de la empresa para su inspección. Si se detectan daños adicionales, exceso de kilometraje u otras discrepancias no reflejadas al momento de la contratación, se realizará un recalcule del importe del depósito.

**8.3 Denegación de la Prórroga:** La empresa se reserva el derecho a denegar la solicitud de ampliación o prórroga del contrato.

**8.4 Período Máximo de Prórrogas:** El período máximo de alquiler, incluyendo las prórrogas, es de un total de 89 días. El depósito inicial proporcionado al inicio del contrato de alquiler no puede ser utilizado para pagar una extensión del tiempo de alquiler inicialmente acordado. El

contrato puede ser extendido por un mínimo de 24 horas, sujeto a los términos específicos del contrato y la disponibilidad del vehículo. El precio inicial del contrato no se aplicará para la prórroga; durante la prórroga, se aplicará el precio establecido en la Tarifa General Vigente, disponible en el sitio web de la empresa, en las instalaciones de la misma, o a través de otros medios indicados por „SOLO RENT A CAR,,.

El arrendador se reserva el derecho de rechazar solicitudes de prórroga por razones operativas o por incumplimientos de las Condiciones Generales del Contrato por parte del arrendatario. Una vez finalizado el período de alquiler o su prórroga, las mismas Condiciones Generales seguirán aplicándose si el cliente continúa utilizando el vehículo después del tiempo de alquiler acordado.

### **\*\*9. Recogida del Vehículo\*\***

Lugar de Recogida del Vehículo:

- **Málaga:** Dirección de recogida: Av. del Comandante García Morato 50, Málaga, CP 29004. „SOLO RENT A CAR,, ofrece un servicio de traslado gratuito en minibús hasta el aeropuerto de Málaga. Para más detalles, siga las instrucciones indicadas en su vóucher.
- **Furgonetas Málaga:** Dirección de recogida: Carril Cruzcampo, 74, Churriana, Málaga CP 29004. Para más detalles, siga las instrucciones indicadas en su vóucher.
- **Alicante:** Dirección de recogida: El Altet, Polígono 2, núm. 83, Alicante, CP 03195. „SOLO RENT A CAR,, ofrece un servicio de traslado gratuito en minibús hasta el aeropuerto de Alicante. Para más detalles, siga las instrucciones indicadas en su vóucher.
- **Marbella:** Dirección de recogida: Nave 76, Polígono Industrial La Campana, Marbella, Málaga, CP 29660. En este caso, el vehículo se debe entregar directamente en la oficina. La dirección específica para la recogida del vehículo está claramente indicada en el contrato de alquiler.

### **\*\*10. Devolución del Vehículo\*\***

Lugares de Devolución:

- **Málaga:** - Durante el horario de apertura:\*\* Av. del Comandante García Morato 50, Málaga, CP 29004. „SOLO RENT A CAR,, ofrece un servicio de traslado en minibús gratuito desde la oficina hasta el aeropuerto de Málaga. Siga las instrucciones indicadas en su vóucher.
- **Furgonetas Málaga:** Dirección de devolución: Carril Cruzcampo, 74, Churriana, Málaga CP 29004. Para más detalles, siga las instrucciones indicadas en su vóucher.

- Fuera del horario de apertura: Av. del Comandante García Morato, 20, Málaga, CP 29004 – “EASY PARKING.” „SOLO RENT A CAR.,, proporcionará las instrucciones mediante comunicación previa del cliente por correo electrónico.
- **Alicante:** - El Altet, Polígono 2, núm. 83, Alicante, CP 03195. „SOLO RENT A CAR.,, ofrece un servicio de traslado en minibús gratuito desde la oficina hasta el aeropuerto de Alicante. Siga las instrucciones indicadas en su vóucher.
- **Marbella:** - Nave 76, Polígono Industrial La Campana (Marbella), Málaga, CP 29660.
- En horario de apertura: El vehículo se devuelve directamente en la oficina.
- Fuera del horario de apertura: El vehículo se devuelve directamente en la oficina, dejando las llaves en el buzón marcado "SOLO RENT A CAR" Siga las instrucciones en su cupón. La devolución del vehículo debe realizarse en la oficina, fecha y hora estipuladas en el contrato de alquiler. El vehículo será devuelto por el cliente en las mismas condiciones y estado en el que se le entregó, junto con todos sus neumáticos, herramientas, equipo auxiliar, documentos y accesorios.
- **Procedimientos Adicionales:**
  - 1) Devoluciones fuera del horario de atención: El Cliente debe informar al personal y obtener autorización escrita de la empresa para la devolución en estas condiciones. Debe enviar fotos del estado del vehículo y del lugar donde se encuentra al personal de la empresa.
  - 2) Inspección post-devolución: Si la devolución se realiza fuera del horario de oficina, el personal de la empresa inspeccionará el vehículo dentro de las 24 horas siguientes y emitirá un justificante con el estado del vehículo, que se remitirá al cliente por correo electrónico.
  - 3) Responsabilidad del cliente: Si devuelve el vehículo fuera del horario de oficina, el cliente seguirá siendo totalmente responsable del vehículo, incluido cualquier daño, hasta que el personal pueda localizarlo durante el horario de oficina.
  - 4) Objetos personales: El arrendatario debe asegurarse de retirar todos sus objetos personales del vehículo.  
„SOLO RENT A CAR.,, no se hace responsable de ningún objeto dejado en el vehículo. Sin embargo, si se encuentra algún objeto, el arrendatario puede solicitar su envío por escrito a [support@sologroup.net](mailto:support@sologroup.net), debiendo previamente pagar los costos asociados al envío, los cuales serán responsabilidad exclusiva del arrendatario.  
El cliente debe devolver el vehículo dentro del horario de oficina, expuesto en cada una de las sucursales del arrendador “SOLO RENT A CAR.,, salvo que exista un acuerdo escrito en caso contrario.

## **\*\*11. Accidente con el Vehículo\*\***

En caso de accidente, el cliente debe notificar inmediatamente a „SOLO RENT A CAR.,, , entregando el documento original del parte de accidente debidamente relleno y firmado,

junto con el atestado policial, dentro de un plazo máximo de 24 horas desde el momento del accidente. En caso de que el parte de accidente no defina claramente todos los daños ocasionados al vehículo, así como los detalles del siniestro, esto se considerará como una negligencia por parte del cliente y un incumplimiento del contrato, según lo establecido en las Condiciones Generales del Alquiler, y será motivo de exclusión bajo el apartado 24 “Exclusiones”, que incluye el abandono del vehículo. Como resultado, se aplicará un cargo adicional por estos conceptos, sin perjuicio de que el arrendador pueda resolver el contrato y reclamar los daños, gastos y pérdidas ocasionados.

Datos mínimos que deben constar en el parte de accidente:

- Matrícula del vehículo asegurado y del otro vehículo involucrado, así como datos de los conductores de ambos vehículos.
- Fecha del accidente.
- Lugar exacto del accidente.
- Circunstancias del accidente (versión de los hechos con las posibles maniobras).
- Descripción detallada de los daños en el vehículo asegurado y el otro vehículo involucrado.

El cliente debe proporcionar a la empresa la declaración amistosa del accidente y/o atestado policial, con toda la información necesaria incluyendo datos de testigos, intervención de la policía o agente competente, fotografías y cualquier otra prueba que se considere oportuna para clarificar la situación.

- En caso de robo, incendio, daños causados por animales o fenómenos naturales, y en general en cualquier supuesto de daño, el arrendatario o el conductor deberá notificar de inmediato a la policía o a las autoridades de seguridad correspondientes. Además, deberá tomar todas las medidas necesarias para proteger los intereses del arrendador. También deberá comunicarse inmediatamente con la empresa arrendadora y presentar una denuncia o reporte de los hechos en el menor tiempo y en un plazo máximo de 24 horas.

- En caso de accidente con contrario, el arrendatario deberá completar Declaración Amistosa de Accidente en el formato normalizado y comunicarle al arrendador por escrito de inmediato, y en un plazo no mayor a 24 horas, todos los detalles del accidente. Si la otra parte se niega a firmar el formulario de Declaración Amistosa, el arrendatario deberá solicitar la presencia y asistencia de la policía y entregar al arrendador una copia del correspondiente reporte policial.

- La Declaración Amistosa de Accidente debe ser completada en su totalidad con el mayor detalle posible, tanto en lo que respecta a los daños como a las circunstancias en las que ocurrieron. El arrendatario está obligado a firmar y a recoger la firma de la otra parte, si la hubiera. Si la otra parte se niega a firmar, el arrendatario debe solicitar la presencia policial en el lugar para esclarecer los hechos.

**11.1. Restricciones de Reparación:** El cliente no debe llevar el vehículo a ningún taller para su reparación sin la autorización previa del arrendador. Esta acción está prohibida por la empresa, ya que solo el arrendador tiene la autoridad para decidir sobre las reparaciones y los talleres adecuados para llevarlas a cabo. Si el cliente lleva el vehículo a un taller no autorizado por la empresa y sin autorización escrita por la misma, se le podrán aplicar cargos adicionales por los daños y perjuicios que esto cause a la empresa.

**11.2. Política de Vehículos de Sustitución:** No se proporcionará un vehículo de sustitución si el accidente fue causado por una conducción negligente del cliente o si no se respetaron las normas de circulación. Los vehículos de sustitución sólo se otorgarán sin costo alguno en casos de fallo mecánico no relacionados con una conducta negligente o irresponsable del cliente, y siempre que no haya incumplimientos del contrato por parte del mismo. En adición a cualquier otra indemnización por daños y perjuicios que corresponda conforme a derecho, „SOLO RENT A CAR,, tendrá derecho a reclamar la indemnización de los daños y perjuicios sufridos si el vehículo presenta daños materiales durante el período de alquiler.

## **\*\*12. Forma de Pago y el Depósito\*\***

**Pago del Depósito:** El pago del depósito solo se acepta mediante tarjeta de crédito a nombre del conductor principal.

No se aceptan pagos para el depósito mediante tarjetas de débito, efectivo, cheques bancarios, tarjetas prepago, transferencias bancarias o enlaces de pago. El depósito actúa como garantía para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del cliente al inicio del alquiler.

Para contratos de alquiler entre 1 y 30 días, el importe del depósito será bloqueado en la tarjeta bancaria del cliente. Para contratos de 31 días o más, el depósito será debitado de la cuenta del cliente.

Si el cliente desea extender el alquiler más allá de los 30 días, deberá acudir a una oficina de SOLO rent a car para realizar el pago del depósito. En caso de no hacerlo, la empresa se reserva el derecho de rechazar la solicitud de extensión.

Además, si la tarjeta bancaria del cliente no permite bloquear el importe del depósito, SOLO rent a car se reserva el derecho de debitar el importe directamente o rechazar el alquiler.

La devolución del depósito también se realizará en euros, y el proceso puede tardar hasta 30 días desde la devolución del vehículo, salvo en casos de incidencias durante el alquiler. En el caso de que el cliente opte por pagar el depósito con tarjeta de débito, estará obligado a seleccionar el paquete Premium o Comfort, sin posibilidad de reducir la suma del depósito.

La empresa se reserva el derecho de retener el depósito en casos de accidentes, errores mecánicos atribuibles a acciones del arrendatario, robo, incendio, o situaciones similares, hasta que se resuelva el asunto y se determine que el cliente no tiene culpa o responsabilidad alguna.

La pérdida total del depósito hasta la cuantía adeudada por el cliente a la empresa ocurre cuando hay un incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

Si la cantidad adeudada excede el importe del depósito, la empresa se reserva el derecho de reclamar la totalidad del daño y las pérdidas ocasionadas por la paralización del vehículo, incluso retirando fondos de la cuenta bancaria utilizada para el pago del depósito o del alquiler.

**12.1. Pago del Alquiler del Vehículo:** Las formas de pago aceptadas para el alquiler del vehículo incluyen tarjetas de crédito, tarjetas de débito, transferencias bancarias, enlace de pago o efectivo en euros. No se aceptan pagos mediante cheques bancarios. El pago debe ser efectuado con un medio a nombre del conductor principal y el titular de la tarjeta de crédito o débito debe estar presente al momento de realizar el pago. Todos los pagos deben cumplir con la legislación vigente respecto a las formas de pago para el servicio de alquiler de vehículos sin conductor.

### **\*\*13. Edad del Conductor\*\***

Requisitos Generales: La edad mínima para alquilar con „SOLO RENT A CAR,, es de 21 años. El conductor debe poseer un permiso de conducción homologado y vigente en España, con una antigüedad mínima de un año. Ciertos vehículos pueden tener restricciones para conductores jóvenes.

**13.1. Conductores Jóvenes (21 a 25 años):** Los conductores en este rango de edad son considerados "conductores jóvenes" y deben contratar un suplemento obligatorio.

**13.2. Conductores de 26 a 69 años:** No se aplicará ningún suplemento adicional a los conductores en este rango de edad, a menos que el permiso de conducir tenga una antigüedad de emisión de entre 1 a 4 años. En este caso, será necesario contratar el suplemento obligatorio de “Young Driver”.

**13.3. Conductores Mayores de 69 años:** „SOLO RENT A CAR,, se reserva el derecho de rechazar el servicio a conductores mayores de 69 años.

**13.4. Licencia de Conducir:** Se requiere una licencia de conducir completa tipo 'B'. No se aceptarán licencias provisionales o de aprendizaje.

**13.5. Conductores Adicionales:** Se permite un máximo de tres conductores adicionales por vehículo alquilado. El cliente deberá abonar un suplemento por cada conductor adicional especificado en el contrato de alquiler.

**13.6. Restricciones de Conducción:** La conducción por personas que no figuren en el contrato de alquiler está prohibida y constituye un incumplimiento por parte del cliente. En caso de

accidente, el cliente asumirá la responsabilidad civil y/o penal correspondiente, además de todas las responsabilidades derivadas de su actuación.

#### **\*\*14. Política de Combustible\*\***

**El cliente recibirá el vehículo con el depósito de combustible lleno y deberá devolverlo en las mismas condiciones. En caso de que el depósito no esté lleno al momento de la devolución, el cliente deberá abonar la cantidad de combustible faltante, más un cargo adicional por el servicio de repostaje, que cubre la gestión de rellenar el depósito por parte de „SOLO RENT A CAR,,.**

**Si durante el alquiler se activa una señal indicativa de nivel bajo de AdBlue, es obligación del cliente rellenar el tanque de AdBlue. Cualquier error en el tipo de combustible o AdBlue repostado puede causar daños severos al vehículo. En tales casos, el cliente será responsable de compensar al arrendador „SOLO RENT A CAR,, por todos los daños ocasionados, así como por las pérdidas económicas derivadas de la inmovilización del vehículo debido al repostaje incorrecto o la falta de repostaje necesario.**

#### **\*\*15. Extras y Cargos Adicionales No Incluidos en el Alquiler\*\***

Los extras y cargos adicionales que no están incluidos en los servicios básicos de alquiler deben ser contratados específicamente por el cliente. Tanto los extras como los recargos adicionales se incluirán en la factura final.

##### **EXTRAS O SUPLEMENTOS:**

<b>Accesorio</b>	<b>1 Día</b>	<b>Máximo</b>
Asiento bebe (0 – 15 kg)	6€	120€
Asiento Niño (15 – 36 kg)	6€	120€
Asiento Elevador (15 – 36 kg)	6€	120€
GPS Navegador	6€	120€
Conductor Joven Grupos; A, E, D, N, S, W, AK, AW, AX, BF, BI, BJ, BN, BP, BO, BB, CA, CD, CC, CB, CE, CF, CH, CG, CJ, CK, CN, CM, CZ, CQ, CP, DF, PA, PB, MA, MB, MC, MD, ME, GA, GB, GC, GD, GE, GF, MBF, MDF, MEF, EA.	18€	270€
Conductor Joven Grupos; K, L, M, P, Q, X, Y, Z, AC, T, AB, AE, AF, AJ, AT, AY, BT, BU, BV, BW, BY, CR, CU, CV, DE, DD, CX.	38€	570€

Conductor Joven Grupos; AR, BK, BR, BS, DA, CS, CY, CW.	58€	870€
Conductor Joven Grupos; AI, AM, AS, AU, AV, BD, BE, BL, BM, DB, DC, CT.	78€	1170€
Conductor/es Adicional/es (Máximo 3)	9€	180€

**\*\*Los accesorios GPS:\*\*** se reservan sin compromiso y se ofrecen según disponibilidad.

El Cliente es el único responsable de solicitar, así como del adecuado uso e instalación de los accesorios y dispositivos (asiento bebé, asiento niño, asiento elevador, navegador, etc.), los cuales serán entregados al Cliente debiendo solicitarlos al personal, en todo caso el Cliente será exclusivamente el responsable y debe realizar una labor de instalación, colocación, realización, comprobación y verificación de la correcta utilización y uso de los accesorios, asumiendo el mismo todas las consecuencias y responsabilidades en caso contrario, en ningún caso la empresa o su personal será responsable. La empresa de alquiler respecto a los accesorios y dispositivos en el vehículo se limita a la entrega de estos al cliente previa comunicación del Cliente.

En cualquier caso, la empresa arrendadora "SOLO RENT A CAR" queda libre de toda posible responsabilidad derivada de daños personales o materiales producidos por el incumplimiento del Cliente respecto a la no utilización del dispositivo de retención obligatorio o de su instalación incorrecta o uso incorrecto y de cualquier posible defecto de fabricación del mencionado dispositivo de retención obligatorio o accesorios.

### **CARGOS ADICIONALES:**

<b>Motivo del cargo adicional</b>	<b>Compensación</b>
Asistencia en carretera	45€ / hora
Limpieza anti Tabaco	100€
Limpieza extraordinaria de vehículo (más de 20 min)	150€*
Gestión de repostaje (por falta de combustible)	19€
Entrega/devolución fuera de horas laborales	45€
Exceso de kilometraje	Precio según grupo de vehículos por cada kilómetro extra
Tasa por gestión de daños	45€
Gestión administrativa	45€
Cargo por cancelación	50€ más 30% del total suma del alquiler
Gestión, Información y Aclaración Existencia de Multa	45€
Cruce de frontera sin permiso	390€

Tiempo de inactividad de vehículo, precio será determinado por;	Días + temporada
Cargo por devolución tardía (+ tarifa de alquiler diario)	50€
Cargo por abandono del vehículo	100€ + kilómetros, pérdidas y gastos
<b>Entrega o devolución en oficina distinta (One Way Fee)</b>	
de Alicante a Málaga	330 €
de Málaga a Alicante	330 €
de Alicante a Marbella	390 €
de Marbella a Alicante	390 €
de Málaga a Marbella	60 €
de Marbella a Málaga	60 €

**Cargo por limpieza extra:** Se aplicará en caso de que el vehículo se devuelva en un estado que requiera una limpieza más profunda fuera del ciclo habitual de nuestra limpieza estándar para prepararlo para el siguiente alquiler. Si es necesario, acudir a una empresa de limpieza especializada, este precio es orientativo y depende del presupuesto facilitado por la compañía especializada en la limpieza de vehículos.

#### ACCESORIO EXTRAVIADO O ROTO

<b>Accesorio</b>	<b>Compensación Aproximado / EUR</b>
Llave del vehículo	300€ - 1500€
Triángulo de emergencia	10€
Chaleco reflejante	20€
Alfombrilla/s del vehículo	50€ - 400€
Antena	10€ - 200€
Documentación del vehículo	10€
Sistema de Navegación/GPS	100€
Asiento de bebe (0 – 15 kg)	150€ - 500€
Asiento de niño (15 – 36 kg)	100€ - 200€
Elevador de niño (15 – 36 kg)	20€ - 50€
Funda cubre Maletero	100€ - 500€
Pérdida del Kit Pinchazo	50€
Pérdida Rueda de repuesto	100€ - 500€
* Todos los precios son orientativos, depende del asunto y circunstancia concreta, así como el gasto que efectivamente conlleve.	

#### **\*\*16. Uso del Vehículo\*\***

El cliente tiene la obligación de utilizar el vehículo con la debida diligencia, acorde a las características del mismo y respetando la normativa de circulación de vehículos a motor vigente, así como lo estipulado en las presentes Condiciones Generales. En todo momento, el cliente deberá evitar situaciones que pudieran causar daños al vehículo o a terceros. El cliente será responsable de todos los daños y gastos que se deriven de su incumplimiento.

En caso de que el Arrendatario viole cualquiera de los términos establecidos en las Condiciones Generales o en las cláusulas particulares del Contrato, el Arrendador „SOLO RENT A CAR,, se reserva el derecho de retirar el vehículo al Arrendatario en cualquier momento. Asimismo, el Arrendador podrá solicitar una compensación por los daños y perjuicios ocasionados.

### **\*\*17. Gestión, Información y Aclaración existencia de Multa\*\***

El Arrendatario informará al Arrendador sobre cualquier multa impuesta de la que tenga conocimiento sobre el Vehículo o el conductor durante el período de alquiler prestando aclaración e información sobre su existencia. El Arrendador cobrará siempre en concepto de información, aclaración de existencia de multa y gestión informando de multas por sanción interpuesta al Arrendatario. Se aplicará un cargo al cliente por facilitar aclaración e información de existencia de multa durante su alquiler, la gestión y procesamiento de cualquier multa, penalización o incidente emitido por la autoridad competente relacionado con el vehículo alquilado durante el período de alquiler. Este cargo es adicional al importe de la multa o penalización, el cual debe ser abonado exclusivamente por el cliente a la autoridad correspondiente. El cargo estándar por la gestión, información y aclaración de existencia de cada expediente sancionador durante el alquiler se establece en 45 euros.

### **\*\*18. Utilización del Vehículo\*\***

El cliente está autorizado a conducir el vehículo alquilado exclusivamente dentro del territorio peninsular del Reino de España y Gibraltar, con la exclusión de Ceuta, Melilla, las Islas Canarias y Baleares.

**\*\*NOTA IMPORTANTE\*\*** que los vehículos solo pueden circular en el territorio peninsular de España y en Gibraltar. Queda prohibido el acceso a las Islas Canarias, las Islas Baleares, Ceuta, Melilla y cualquier otra zona no mencionada. El incumplimiento de esta restricción está sujeto a una penalización que tiene carácter de pena contractual y puede resultar en la resolución del contrato.

El cliente será plenamente responsable de todos los gastos y pérdidas económicas ocasionados por su incumplimiento.

#### **18.1. Obligaciones del Cliente:**

- Utilizar y conducir el vehículo cumpliendo con las normas del Código de Circulación vigente y conforme a las especificaciones de uso del tipo de vehículo alquilado.
- Mantener siempre el contrato de alquiler accesible mientras maneja el vehículo.
- Proteger a los menores utilizando los dispositivos de retención obligatorios. „SOLO RENT A CAR,, se exime de cualquier responsabilidad por la falta de uso o instalación incorrecta de estos dispositivos.
- Utilizar el vehículo únicamente en vías reconocidas como carreteras públicas y evitar conducir en vías no autorizadas o en mal estado que puedan causar daños al vehículo.
- Abstenerse de utilizar el vehículo en carreras, concursos, pruebas de velocidad o cualquier actividad similar.
- No utilizar el vehículo para prácticas de conducción, pruebas de resistencia de materiales, accesorios o productos para automóviles.
- No usar el vehículo en situaciones de riesgo, especialmente cuando se alerte de ello a través de los indicadores del vehículo.
- No transportar personas a cambio de una compensación económica ni cometer actos delictivos o punibles con el vehículo.
- No conducir el vehículo bajo la influencia de alcohol, drogas, fatiga extrema o cualquier otra condición que impida una conducción segura.
- No usar el vehículo para remolcar, empujar o transportar vehículos u objetos. - No transportar sustancias peligrosas, tóxicas o inflamables que infrinjan las disposiciones legales.
- No transportar el vehículo en barco, tren, camión o avión ni conducirlo por recintos restringidos como puertos, aeropuertos o instalaciones petrolíferas.
- No desplazar el vehículo fuera del territorio peninsular del Reino de España, a excepción de Gibraltar.
- Asegurar una distribución adecuada de la carga para no exceder el peso máximo autorizado.
- No subarrendar, hipotecar, vender o utilizar el vehículo o su documentación como garantía.
- Prohibición de fumar dentro del vehículo y de transportar animales o mascotas.
- En caso de accidente, robo, incendio, acto vandálico o desaparición del vehículo, se deberá notificar de inmediato a la policía y a SOLO RENT A CAR, y, en un plazo máximo de 24 horas, enviar la comunicación a través del correo electrónico [support@sologroup.net](mailto:support@sologroup.net). Asimismo, será necesario presentar la denuncia correspondiente, la cual deberá ser entregada a SOLO RENT A CAR, junto con las llaves del vehículo a la empresa arrendadora.

**18.2. Seguro y Responsabilidades:** El alquiler incluye un Seguro Obligatorio de Automóvil de Responsabilidad Civil frente a terceros, sujeto a las exclusiones y franquicias aplicables

según la póliza. El cliente debe cuidar sus pertenencias personales dentro del vehículo, ya que „SOLO RENT A CAR,, no se responsabiliza por objetos robados, olvidados o perdidos.

**\*\*19. Importe del depósito\*\***

1) Grupos de vehículos de turismo y sus correspondientes depósitos:

<b>GRUPOS DE TURISMO</b>	<b>SUMA DEL DEPÓSITO CON PAQUETE BASIC</b>	<b>SUMA DEL DEPÓSITO CON PAQUETE COMFORT</b>	<b>SUMA DEL DEPÓSITO CON PAQUETE PREMIUM</b>
Grupos Turismos: A, E, D, N, S, W, AK, AW, AX, BF, BI, BJ, BN, BP, BO, BB, CA, CD, CC, CB, CE, CF, CH, CG, CJ, CK, CN, CM, CZ, CQ, CP, DF	1,150 €	Paquete No Disponible	250 €
Grupos Turismos: K, L, M, P, Q, X, Y, Z, AC, T, AB, AE, AF, AJ, AT, AY, BT, BU, BV, BW, BY, CR, CU, CV, DE, DD, CX	1,750 €	875 €	Paquete No Disponible
Grupos Turismos: AR, BK, BR, BS, DA, CS, CY, CW	2,500 €	1,250 €	Paquete No Disponible
Grupos Turismos: AI, AM, AS, AU, AV, BD, BE, BL, BM, DB, DC, CT	3,500 €	1,750 €	Paquete No Disponible
Grupos Furgonetas (pequeñas y medianas): PA, PB, MA, MB, MC, MD, ME.	1,150 €	575 €	Paquete No Disponible
Grupos Furgonetas (grandes): GA, GB, GC, GD, GE, GF.	1,350 €	675 €	Paquete No Disponible
Grupos Furgonetas (Refrigerados y Plataforma): MBF, MDF, MEF, EA	1,500 €	750 €	Paquete No Disponible

El depósito del vehículo asignado se puede determinar consultando:

- La confirmación de la reserva.
- El contrato de alquiler.
- En la web [www.solorentacar.com](http://www.solorentacar.com), si es una furgoneta la página web es [www.solofurgonetas.com](http://www.solofurgonetas.com).
- Mediante comunicación con cualquier oficina de „SOLO RENT A CAR,,.

2) Definición de categorías con sus grupos y sus franquicias correspondientes:

<b>Vehículos de Turismo</b>
Franquicia 1150€ para grupos: A, E, D, N, S, W, AK, AW, AX, BF, BI, BJ, BN, BP, BO, BB, CA, CD, CC, CB, CE, CF, CH, CG, CJ, CK, CN, CM, CZ, CQ, CP, DF
Franquicia 1750€ para grupos: K, L, M, P, Q, X, Y, Z, AC, T, AB, AE, AF, AJ, AT, AY, BT, BU, BV, BW, BY, CR, CU, CV, DE, DD, CX
Franquicia 2500€ para grupos: AR, BK, BR, BS, DA, CS, CY, CW
Franquicia 3500€ para grupos: AI, AM, AS, AU, AV, BD, BE, BL, BM, DB, DC, CT

<b>Furgonetas Industriales</b>		
<b>GRUPOS</b>	<b>SUMA DE LA FRANQUICIA CON PAQUETE BASIC</b>	<b>SUMA DE LA FRANQUICIA CON PAQUETE COMFORT</b>
Grupos Furgonetas (pequeñas y medianas): PA, PB, MA, MB, MC, MD, ME.	1,150 €	575 €
Grupos Furgonetas (grandes): GA, GB, GC, GD, GE, GF.	1,350 €	675 €
Grupos Furgonetas (Refrigerados y Plataforma): MBF, MDF, MEF, EA	1,500 €	750 €

**\*\*20. Asistencia en Carretera\*\***

- **Paquete "BASIC":** Para los clientes que reserven un vehículo con el paquete BASIC, la asistencia en carretera no está incluida y conlleva un coste adicional.
  - Si el vehículo ha sido alquilado en nuestras oficinas de Málaga o Marbella, el coste de la asistencia dentro de la provincia de Málaga será de 45 € por cada solicitud.
  - Si el vehículo ha sido alquilado en la oficina de Alicante, el coste de la asistencia dentro de la provincia de Alicante será también de 45 € por cada solicitud.
  - En caso de necesitar asistencia fuera de la provincia correspondiente, se aplicará un cargo adicional por desplazamiento, calculado en base a los kilómetros recorridos y el tiempo de intervención del técnico.

- **Paquetes "COMFORT" y "PREMIUM":** Para los clientes que opten por los paquetes COMFORT o PREMIUM, la asistencia en carretera está incluida sin coste adicional dentro de la provincia donde se realizó la recogida del vehículo (Málaga o Alicante).

Fuera de la provincia correspondiente, podrían aplicarse costes adicionales si el traslado requiere grúa a larga distancia u otras intervenciones específicas.

- **Definición de Asistencia en Carretera:** Este servicio ofrece asistencia en carretera las 24 horas del día e incluye sin coste adicional las reparaciones que se puedan realizar in situ en el lugar de la avería, el servicio de grúa para trasladar el vehículo al taller más cercano (hasta un máximo de 50 km), y un taxi para trasladar al cliente a una ubicación cercana o a nuestras oficinas.

## **\*\*21. Política de Kilometraje \*\***

### **21.1 Política de Kilometraje para Vehículos de Furgonetas Industriales**

Todas las furgonetas tienen el Paquete "BASIC" incluido por defecto.

En el caso de alquiler de las furgonetas, las condiciones son las siguientes:

#### A) Política del kilometraje de Furgonetas Industriales con paquete "BASIC"

<b>POLÍTICA DEL KILOMETRAJE DE FURGONETAS INDUSTRIALES CON PAQUETE "BASIC"</b>				
Los vehículos solo pueden circular por la Península española y Gibraltar				
<b>Para grupos de los vehículos</b>	<b>Contrato de 1 a 12 días</b>	<b>Contrato de 13 a 30 días</b>	<b>Contrato 31 días o más</b>	<b>Precio de 1 kilometro adicional</b>
<b>Grupos Furgonetas Industriales (pequeñas y medianas):</b> PA, PB, MA, MB, MC, MD, ME, MBF, MDF, MEF.	200 km / día	2400 km por contrato	80 km / día	Precio por 1 km adicional es 0.25€
<b>Grupos Furgonetas Industriales (grandes):</b> GA, GB, GC, GD, GE, GF.				
<b>Grupos Furgonetas Industriales (Plataforma):</b> EA				

#### B) Política del kilometraje de furgonetas con paquete "COMFORT"

**POLÍTICA DEL KILOMETRAJE DE FURGONETAS INDUSTRIALES  
CON PAQUETE "COMFORT"**

Los vehículos solo pueden circular por la Península española y Gibraltar

Para grupos de los vehículos	Contrato de 1 a 12 días	Contrato de 13 a 30 días	Contrato 31 días o más	Precio de 1 kilómetro adicional
<b>Grupos Furgonetas Industriales (pequeñas y medianas):</b> PA, PB, MA, MB, MC, MD, ME, MBF, MDF, MEF.	400 km / día	4800 km por contrato	160 km / día	0.25€
<b>Grupos Furgonetas Industriales (grandes):</b> GA, GB, GC, GD, GE, GF.				
<b>Grupos Furgonetas Industriales (Plataforma):</b> EA				

**21.2 Política de Kilometraje para Vehículos de Turismo:**

C) Política del kilometraje de Turismos con paquete "BASIC"

<b>POLÍTICA DEL KILOMETRAJE DE TURISMOS CON PAQUETE "BASIC"</b>				
Los vehículos solo pueden circular por la Península española y Gibraltar				
Para grupos de los vehículos	Contrato de 1 a 12 días	Contrato de 13 a 30 días	Contrato 31 días o más	Precio de 1 kilómetro adicional
Grupos Turismos: A, E, D, N, S, W, AK, AW, AX, BF, BI, BJ, BN, BP, BO, BB, CA, CD, CC, CB, CE, CF, CH, CG, CJ, CK, CN, CM, CZ, CQ, CP, DF	ILIMITADO	ILIMITADO	100 km / día	0.25€

Grupos Turismos: K, L, M, P, Q, X, Y, Z, AC, T, AB, AE, AF, AJ, AT, AY, BT, BU, BV, BW, BY, CR, CU, CV, DE, DD, CX	150 km / día	1800 km / contrato	60 km / día	0.5€
Grupos Turismos: AR, BK, BR, BS, DA, CS, CY, CW	150 km / día	1800 km / contrato	60 km / día	1.5€
Grupos Turismos: AI, AM, AS, AU, AV, BD, BE, BL, BM, DB, DC, CT	150 km / día	1800 km / contrato	60 km / día	2.5€

**21.3. Kilometraje ilimitado** „SOLO RENT A CAR,, ofrece vehículos destinados exclusivamente al transporte privado, ideal para uso turístico del cliente. Está estrictamente prohibido utilizar los vehículos para cualquier otro fin, incluidos propósitos comerciales, lucrativos o profesionales.

En el caso de que el vehículo registre un kilometraje excesivo que no se corresponda con el uso turístico previsto o se utilice con fines diferentes, resultando en un excesivo kilometraje, „SOLO RENT A CAR,, se reserva el derecho de resolver el contrato por incumplimiento contractual y reclamar indemnización por daños y perjuicios.

D) Política del kilometraje de Turismos con paquete “COMFORT”

<b>POLÍTICA DEL KILOMETRAJE DE TURISMOS CON PAQUETE "COMFORT"</b>				
Los vehículos solo pueden circular por la Península española y Gibraltar				
Para grupos de los vehículos	Contrato de 1 a 12 días	Contrato de 13 a 30 días	Contrato 31 días o más	Precio de 1 kilometro adicional
Grupos Turismos: K, L, M, P, Q, X, Y, Z, AC, T, AB, AE, AF, AJ, AT, AY, BT, BU, BV, BW, BY, CR, CU, CV, DE, DD, CX	250 km / día	3000 km / contrato	100 km / día	0.5€
Grupos Turismos: AR, BK, BR, BS, DA, CS, CY, CW	250 km / día	3000 km / contrato	100 km / día	1.5€

Grupos Turismos: AI, AM, AS, AU, AV, BD, BE, BL, BM, DB, DC, CT	250 km / día	3000 km / contrato	100 km / día	2.5€
-----------------------------------------------------------------	--------------	--------------------	--------------	------

**21.4. Compra de Kilómetros Adicionales:** Los clientes tienen la opción de comprar kilómetros adicionales para aumentar la cantidad total permitida de kilómetros durante el periodo de alquiler. La cantidad de kilómetros adicionales adquiridos se sumará al límite inicialmente establecido. Es importante destacar que los kilómetros adicionales deben ser comprados antes del inicio del alquiler.

**\*\*22. Daños en el Vehículo y Daños de Cortesía\*\***

A. Recepción del Vehículo: Al momento de la entrega del vehículo, el cliente recibirá por correo electrónico, junto con su contrato de alquiler y las condiciones generales, información detallada sobre el estado del vehículo, incluyendo fotografías de cualquier desperfecto existente. Si el cliente detecta discrepancias entre la información proporcionada y el estado real del vehículo (como daños no señalados o discrepancias en el nivel de gasolina), debe notificar a „SOLO RENT A CAR,, dentro de los 15 minutos posteriores a la formalización de la reserva y antes de abandonar el aparcamiento o las instalaciones del arrendador.

B. Devolución del Vehículo: En el momento de la devolución, los agentes de „SOLO RENT A CAR,, inspeccionarán el vehículo y elaborarán un acta sobre su estado. Si se detectan daños que no fueron identificados durante la entrega y que no están cubiertos por exenciones de responsabilidad del paquete contratado, se aplicará la política de coberturas estipulada en dicho paquete, excepto en los casos de exclusiones específicas. El cliente será directamente responsable por todos los daños que no estén contemplados en el paquete contratado, así como por el lucro cesante debido a la paralización del vehículo destinado a la explotación comercial de „SOLO RENT A CAR,,.

Si el cliente ha contratado los paquetes BASIC, COMFORT O PREMIUM, los daños de cortesía no serán considerados para efectuar cargos en la devolución del vehículo, a menos que sean extremadamente visibles, significativos y/o técnicos, afectando la viabilidad comercial del vehículo alquilado.

C. Daños de Cortesía: Se consideran daños de cortesía aquellos que son inferiores a 1 cm de diámetro, como chips, arañazos, roces o abolladuras. Múltiples daños dentro de un área de 10 cm<sup>2</sup>, cada uno menor a 1 cm de diámetro, no se considerarán como daños de cortesía y, por tanto, el cliente será responsable de estos. Para la evaluación de estos daños, se utilizará una herramienta que corresponde con las medidas señaladas.

D. Exceso de Daños sobre el Depósito: Si los costes por daños generados por el cliente superan el importe del depósito, „SOLO RENT A CAR.. se reserva el derecho de reclamar el importe completo de los daños emergentes y el lucro cesante debido a la paralización del vehículo. Esto incluye retirar fondos de la cuenta bancaria del cliente utilizado para pagar el depósito o

el alquiler. El cliente autoriza esta acción y será responsable de los gastos y daños adicionales generados.

**\*\*23. Paquetes Contratables. Desglose de Paquetes Contratables\*\***

**\*\*Paquetes Contratables y Política de Exclusiones:\*\***

**DESGLOSE DE PAQUETES "BASIC" Y "COMFORT"**

CARACTERÍSTICAS		BASIC	COMFORT
Franquicia		Completa según grupo	Reducida por 50%
Robo del vehículo		Sí	Sí
Incendio del vehículo		Sí	Sí
Modelo garantizado		No	Sí
Grúa gratis	Menos de 50 km	No	Sí
Asistencia en carretera 24h gratis		No	Sí
Cancelación gratuita	48 horas antes del inicio del alquiler	No	Sí
	No show	No	No

**CONDICIONES PARTICULARES DE TURISMOS**

Para grupos de los vehículos		BASIC	COMFORT
Grupos turismos: A, E, D, N, S, W, AK, AW, AX, BF, BI, BJ, BN, BP, BO, BB, CA, CD, CC, CB, CE, CF, CH, CG, CJ, CK, CN, CM, CZ, CQ, CP, DF	Depósito	1,150 €	No disponible
Grupos turismos: K, L, M, P, Q, X, Y, Z, AC, T, AE, AB, AF, AJ, AT, AY, BT, BU, BV, BW, BY, CR, CU, CV, DE, DD, CX	Depósito	1,750 €	875 €
Grupos turismos: AR, BK, BR, BS, DA, CS, CY, CW	Depósito	2,500 €	1,250 €

Grupos turismos: AI, AM, AS, AU, AV, BD, BE, BL, BM, DB, DC, CT	Depósito	3,500 €	1,750 €
POLÍTICA DE KILOMETRAJE DE TURISMOS PARA CONTRATOS ENTRE 1 Y 12 DÍAS DE DURACIÓN			
Para grupos de los vehículos	Precio por 1 km adicional	BASIC	COMFORT
Grupos Turismos: K, L, M, P, Q, X, Y, Z, AC, T, AB, AE, AF, AJ, AT, AY, BT, BU, BV, BW, BY, CR, CU, CV, DE, DD, CX	0.5€	150 km por día	250 km por día
Grupos Turismos: AR, BK, BR, BS, DA, CS, CY, CW	1.5€	150 km por día	250 km por día
Grupos Turismos: AI, AM, AS, AU, AV, BD, BE, BL, BM, DB, DC, CT	2.5€	150 km por día	250 km por día
POLÍTICA DE KILOMETRAJE DE TURISMOS PARA CONTRATOS ENTRE 13 Y 30 DÍAS DE DURACIÓN			
Grupos Turismos: K, L, M, P, Q, X, Y, Z, AC, T, AB, AE, AF, AJ, AT, AY, BT, BU, BV, BW, BY, CR, CU, CV, DE, DD, CX, AR, BK, BR, BS, DA, CS, CY, CW, AI, AM, AS, AU, AV, BD, BE, BL, BM, DB, DC, CT.	Precio por 1 km adicional es según grupo	1800 km por contrato	3000 km por contrato
POLÍTICA DE KILOMETRAJE DE TURISMOS PARA CONTRATOS ENTRE 31 O MÁS DÍAS DE DURACIÓN			
Grupos Turismos: K, L, M, P, Q, X, Y, Z, AC, T, AB, AE, AF, AJ, AT, AY, BT, BU, BV, BW, BY, CR, CU, CV, DE, DD, CX, AR, BK, BR, BS, DA, CS, CY, CW, AI, AM, AS, AU, AV, BD, BE, BL, BM, DB, DC, CT.	Precio por 1 km adicional es según grupo	60 km por día	100 km por día
CONDICIONES PARTICULARES DE FURGONETAS INDUSTRIALES			
Para grupos de los vehículos		BASIC	COMFORT
Grupos Furgonetas (pequeñas y medianas): PA, PB, MA, MB, MC, MD, ME.	Depósito	1,150 €	575 €

Grupos Furgonetas (grandes): GA, GB, GC, GD, GE, GF.	Depósito	1,350 €	675 €
Grupos Furgonetas (Refrigerados y Plataforma): MBF, MDF, MEF, EA	Depósito	1,500 €	750 €

**POLÍTICA DE KILOMETRAJE DE FURGONETAS  
PARA CONTRATOS ENTRE 1 A 12 DÍAS DE DURACIÓN**

Para grupos de los vehículos	Precio por 1 km adicional	BASIC	COMFORT
Grupos Furgonetas (pequeñas y medianas): PA, PB, MA, MB, MC, MD, ME.	0.25€	200 km por día	400 km por día
Grupos Furgonetas (grandes): GA, GB, GC, GD, GE, GF.			
Grupos Furgonetas (Refrigerados y Plataforma): MBF, MDF, MEF, EA			

**POLÍTICA DE KILOMETRAJE DE FURGONETAS  
PARA CONTRATOS ENTRE 13 Y 30 DÍAS DE DURACIÓN**

Grupos Furgonetas: PA, PB, MA, MB, MC, MD, ME, GA, GB, GC, GD, GE, GF, EA.	0.25€	2400 km por contrato	4800 km por contrato
----------------------------------------------------------------------------	-------	----------------------	----------------------

**POLÍTICA DE KILOMETRAJE DE FURGONETAS  
PARA CONTRATOS DE 31 O MÁS DÍAS DE DURACIÓN**

Grupos Furgonetas: PA, PB, MA, MB, MC, MD, ME, GA, GB, GC, GD, GE, GF, MBF, MDF, MEF, EA.	0.25€	80 km por día	160km por día
-------------------------------------------------------------------------------------------	-------	---------------	---------------

**DESGLOSE DE PAQUETES "BASIC" Y "PREMIUM"**

Daño	Descripción	BASIC <sup>1*</sup>	PREMIUM <sup>2*</sup>
Responsabilidad de terceros		Sí	Sí
Robo del vehículo		Sí	Sí
Incendio del vehículo		Sí	Sí

Neumáticos	Pinchazo	No	Sí
Carrocería; Capó, Aletas Puertas, Maletero, Techo, Parachoque delantero, Parachoque trasero.	Roce	No	Sí
	Golpe	No	Sí
Parabrisas delantero, Luna trasera, Cristales.	Chip/fractura	No	Sí
Espejos retrovisores	Carcasa	No	Sí
	Cristal/Espejo	No	Sí
Faros (delanteros/traseros)	Roce/Rotura	No	Sí
Grúa gratis	Menos de 50km	No	Sí
Asistencia en carretera 24h gratis		No	Sí
Gestión de daños		No	Sí
<b>OTROS</b>			
Cancelación gratuita:	48 horas antes del inicio del alquiler	No	Sí
	No show	No	No
Grupos Turismos: A, E, D, N, S, W, AK, AW, AX, BF, BI, BJ, BN, BP, BO, BB, CA, CD, CC, CB, CE, CF, CH, CG, CJ, CK, CN, CM, CZ, CQ, CP, DF	Depósito:	1,150 €	250 €
Grupos Turismos: K, L, M, P, Q, X, Y, Z, AC, T, AB, AE, AF, AJ, AT, AY, BT, BU, BV, BW, BY, CR, CU, CV, DE, DD, CX	Depósito:	1,750 €	No Disponible
Grupos Turismos: AR, BK, BR, BS, DA, CS, CY, CW	Depósito:	2,500 €	No Disponible
Grupos Turismos: AI, AM, AS, AU, AV, BD, BE, BL, BM, DB, DC, CT	Depósito:	3,500 €	No Disponible

\*Basic: Incluido por defecto en todos los vehículos. Este paquete sigue lo dispuesto en el cuadrante de paquetes contratables, que incluye el Seguro Obligatorio del Automóvil de Responsabilidad Civil frente a terceros.

\*\*PREMIUM: Este paquete debe ser contratado directamente con SOLO RENT A CAR. Bajo el Premium, el cliente no será responsable de los daños especificados en el cuadrante de daños, a menos que los daños caigan bajo las exclusiones detalladas.

### **Los paquetes disponibles son Basic, Comfort, y Premium.**

**Paquete “Basic”:** Todos los vehículos incluyen por defecto el paquete “Basic”, que cubre el seguro obligatorio de responsabilidad civil.

**Paquete “Comfort”:** Este paquete está disponible únicamente a través de SOLO rent a car y SOLO Furgonetas.

Permite acceder a beneficios adicionales, aunque no incluye seguro adicional.

La disponibilidad del paquete depende del tipo de vehículo alquilado.

**Paquete “Premium”:** Este paquete está disponible únicamente a través de SOLO rent a car.

La disponibilidad del paquete depende del tipo de vehículo alquilado.

Con este paquete, el cliente no asumirá los gastos expresamente indicados en el cuadrante, ocasionados al vehículo por parte del arrendatario.

**Importante:** Todos los paquetes están sujetos a las excepciones detalladas en la siguiente tabla del presente apartado, bajo el título “EXCLUSIONES”.

En casos de daños causados por el cliente sin la intervención de terceros y sin un informe policial o parte amistoso de accidente, también podrían considerarse como negligencia los siguientes casos:

- Los gastos de reparación superan la franquicia.
- Hay múltiples daños no relacionados en diferentes partes del vehículo.

### **\*\*Listado de Exclusiones:\*\***

- **Daños resultantes del incumplimiento de los términos y condiciones del contrato de alquiler.**
- **Incendio provocado por negligencia.**
- **Falta de entrega de la llave original junto con un informe policial completo y/o parte amistoso a la empresa arrendadora dentro de las 24 horas siguientes a un accidente.**
- **Daños ocurridos mientras el vehículo era conducido por alguien no incluido en el contrato.**
- **Uso incorrecto de combustible y los gastos relacionados con los fallos mecánicos resultantes.**
- **Pérdida y reemplazo de llaves.**

- **Daños en el interior del vehículo y sus accesorios.**
- **Daños incurridos después de la fecha de vencimiento del contrato.**
- **Daños resultantes de la conducción bajo influencia de alcohol o drogas.**
- **Cargos por servicio de grúa a más de 50 km de distancia.**
- **En caso de abandono del vehículo.**
- **Daños causados al vehículo por la instalación de equipos no autorizados.**
- **Reparaciones no autorizadas y las consiguientes modificaciones, roturas y reparaciones.**
- **Daños causados a otro vehículo, muerte o lesiones corporales a una persona o propiedad debido a negligencia o conducción imprudente.**
- **Daños causados a la parte inferior del vehículo y daños mecánicos relacionados.**
- **Daños resultantes de actividades fraudulentas, deshonestas, ilegales o delictivas cometidas por el cliente o sus conductores adicionales.**
- **Si la compañía de seguros decide que este no es un caso asegurable, se considerará que ha habido un incumplimiento o negligencia, por lo que no estará cubierto por ningún paquete de „SOLO RENT A CAR,,.**
- **Daños que surgen durante la conducción que infringe gravemente las leyes de tráfico del país de alquiler.**
- **Daños causados fuera de la zona territorialmente autorizada.**
- **Llevar más pasajeros o peso en el vehículo del especificado por el fabricante del vehículo o permitido por la ley.**
- **Daños causados al vehículo al usarlo para mover, empujar o remolcar otros vehículos.**

**\*\*Exclusiones Adicionales:\*\***

- **Robo por actos vandálicos, negligencia, o si las llaves o cualquier aparato que sirva para abrir o hacer funcionar el vehículo no han sido retirados del mismo.**
- **Daños ocurridos mientras se transportan mascotas/animales.**
- **Falta de diligencia en la utilización y/o cuidado con el vehículo, evitando cualquier situación que pueda provocar daños en el Vehículo o a terceros.**

**Nota:** „SOLO RENT A CAR,, no es responsable por comisiones bancarias ni por fluctuaciones en los tipos de cambio. Las tarifas de limpieza extraordinarias y los daños derivados directa o indirectamente de guerra, actos de terrorismo, riesgos nucleares, o la participación en una guerra activa, también están excluidos.

**\*\*24 Finalización Anticipada del Contrato de Alquiler de Vehículo\*\***

Las partes podrán resolver el contrato de alquiler de vehículo si concurre una causa legal para ello. A continuación, se detallan las causas de finalización anticipada del contrato:

**1. Devolución de Medios de Pago:** Si se devuelve cualquier medio de pago proporcionado por el cliente, este deberá realizar el pago de manera inmediata o cumplir con las condiciones de pago previamente acordadas con „SOLO RENT A CAR,, , en caso contrario, se podrá resolver el contrato.

**2. Uso Inadecuado del Vehículo:** Si el cliente utiliza el vehículo de un modo no adecuado a su destino o causa daños al mismo por dolo o negligencia grave, incluida la falta de mantenimiento o revisiones requeridas.

**3. Vulneración de Normativa de Conducción:** Incluye infracciones como el exceso de velocidad máxima permitida o conducción en estado de embriaguez.

**4. Incumplimiento de Disposiciones Contractuales:** Si el cliente incumple cualquiera de las disposiciones del presente contrato de alquiler del vehículo, de sus Condiciones Generales o de las condiciones particulares suscritas.

**5. Exceder el Territorio Permitido para la Conducción:** Si el cliente conduce el vehículo fuera del territorio permitido, es decir, el territorio peninsular de España y Gibraltar, sin autorización previa, firmada, escrita y expresa del arrendador.

En caso de resolución del contrato, el cliente debe devolver de forma inmediata el vehículo, las llaves, la documentación y los accesorios al arrendador.

„SOLO RENT A CAR,, tendrá derecho a resolver el contrato y a retirar el vehículo de donde se encuentre, siendo todos los gastos de recuperación del vehículo y los gastos por lucro cesante, responsabilidad del cliente. Además, en caso de resolución contractual, el arrendador podrá reclamar los daños y perjuicios que la misma le haya ocasionado, incluyendo el daño emergente (como gastos de grúas, peritajes, costes legales, etc.) y el lucro cesante por la falta de disponibilidad del vehículo alquilado.

La cuantía diaria del lucro cesante será establecida tomando como referencia el certificado sobre el lucro cesante por paralización de vehículo emitido por la Federación Nacional Empresarial de Vehículos de Alquiler con y sin Conductor (FENEVAL), por AECA, AESVA, o por el perito o entidad correspondiente en la materia.

## **25. Exoneración de Responsabilidades**

**La arrendadora „SOLO RENT A CAR,, quedará exonerada de toda responsabilidad contractual, de conformidad con lo establecido en el artículo 1105 del Código Civil, en el supuesto de que el alquiler del vehículo no pueda desarrollarse por fuerza mayor o por causas ajenas a su voluntad.**

## **26. Modificaciones del Contrato**

No existen acuerdos entre el CLIENTE y „SOLO RENT A CAR,, que no se encuentren reflejados por escrito en el contrato de alquiler o en estas condiciones generales. Cualquier

modificación a estos documentos deberá realizarse también por escrito y ser firmada por ambas partes. Las partes firmarán un contrato de alquiler (condiciones particulares) bajo las estipulaciones del presente contrato de Condiciones Generales de Alquiler.

### **\*\*27. Idioma\*\***

El CLIENTE dispone de las presentes condiciones en español y también cuenta con sus versiones en diferentes idiomas (ruso e inglés). En caso de discrepancias entre las versiones redactadas en otros idiomas (ruso e inglés), la versión redactada en español prevalecerá y será la dirimente, y así se hará constar en las versiones de la misma redactadas en otros idiomas.

### **\*\*28. Servicio de Atención al Cliente\*\***

Puede contactar con el Servicio de Atención al Cliente de „SOLO RENT A CAR,, en la siguiente dirección de correo electrónico: [support@sologroup.net](mailto:support@sologroup.net). Además, en todas nuestras instalaciones encontrará hojas oficiales de reclamación disponibles, y nuestro personal estará encantado de proporcionarlas cuando sean solicitadas.

### **\*\*29. Sistema de Localización Remota del Vehículo\*\***

Por la presente, se informa y se obtiene el consentimiento del cliente en cuanto a que algunos vehículos de „SOLO RENT A CAR,, pueden estar equipados con un sistema de localización remota. Este sistema permite monitorear y controlar la ubicación del vehículo, y se activa especialmente en casos de que el vehículo exceda el área geográfica autorizada, lo cual se considerará un incumplimiento del contrato.

29.1.\*\*Fines del Tratamiento de Datos:\*\* Los vehículos de „SOLO RENT A CAR,, están dotados de tecnología de “vehículos conectados” que procesa datos de ubicación y del estado del vehículo, incluyendo, pero no limitado a, la fecha de vencimiento para la próxima revisión, el bloqueo del vehículo, su velocidad, el estado de los sensores o la activación de los sistemas de seguridad como los airbags. Estos datos se utilizan exclusivamente para:

- Gestionar el proceso de alquiler del vehículo.
- Prevenir delitos contra la propiedad, como el no retorno del vehículo en el plazo acordado o su uso fuera del área acordada.
- Mantenimiento y cuidado de la flota.
- Cumplimiento de los términos del contrato de alquiler.
- Establecer, verificar e investigar daños en los vehículos o accidentes.

29.2.\*\*Legitimidad del Tratamiento:\*\* El tratamiento de estos datos se basa en el interés legítimo de „SOLO RENT A CAR,, para proteger su flota y derechos contractuales, prevenir,

detectar o investigar el uso no autorizado de sus vehículos y sistemas, y asegurar el cumplimiento de las leyes y políticas de la empresa. Además, se fundamenta en el consentimiento específico proporcionado por el CLIENTE al firmar el contrato de arrendamiento de vehículo.

29.3. **\*\*Categoría de Destinatarios de los Datos:\*\*** En determinados mercados y para ciertas categorías de vehículos, „SOLO RENT A CAR,, trabaja con proveedores de servicios de geolocalización externos. Para prevenir, investigar y/o evitar delitos contra la propiedad, los datos pueden ser cedidos a autoridades, organismos de investigación, reguladores, cuerpos policiales, administraciones públicas, agencias de cobro, peritos, prestadores de asistencia, abogados, procuradores, corredurías de seguros y aseguradoras.

### **\*\*30. Tratamiento de los Datos en Caso de Daños, Accidentes, Infracciones\*\***

**30.1. Fines del tratamiento:** Cuando usted detecte daños en nuestros vehículos, si usted o un tercero causa daños en ellos, se infringe la normativa de tráfico y circulación de vehículos durante su alquiler, o usted o un tercero se ven involucrados en un accidente con uno de nuestros vehículos, procederemos al tratamiento de sus datos personales, datos de contacto, datos contractuales, datos financieros, y otros datos relevantes con los siguientes fines:

- Recepción y examen de reclamaciones.
- Atención al cliente en caso de siniestro.
- Tramitación de los daños.
- Tramitación de siniestros, incluyendo el procesamiento de su información y la de terceros, como la Policía, el siguiente arrendatario, testigos, entre otros. Este tratamiento también incluye la gestión de las categorías de datos mencionadas con el propósito de liquidación de los daños frente a aseguradoras y corredurías de seguros. En relación con los siniestros y accidentes, sus datos personales, de contacto y contractuales se utilizan también para proporcionar ayuda a través de los servicios de asistencia en carretera y garantía de movilidad de „SOLO RENT A CAR,,.

Sus datos también se procesan para cumplir obligaciones legales, como notificaciones a organismos de investigación, identificación de conductores ante infracciones de tráfico, entre otros. En caso de que las autoridades competentes sospechen que ha cometido una infracción o delito con uno de nuestros vehículos, se procesarán, además de sus datos personales almacenados, aquellos datos que nos hayan proporcionado las autoridades competentes.

Además, sus datos personales, datos de contacto, datos financieros, y datos contractuales, incluidos aquellos relativos a la salud, como un parte médico entregado por el cliente como justificación para la finalización anticipada del contrato, se tratarán con el propósito de

asegurar y ejecutar nuestras reclamaciones contra usted, por ejemplo, en casos de impago o daños a nuestros vehículos.

Nuestro interés legítimo para el tratamiento de sus datos con el propósito de la liquidación de daños y la ejecución de nuestras propias reclamaciones contra usted radica en prevenir daños a nuestra empresa y asegurar la disponibilidad de vehículos sin daños para nuestros clientes. Además, basados en relaciones contractuales con terceros, como aseguradoras, estamos obligados a tratar sus datos para liquidar daños. Nuestro interés legítimo en este contexto consiste en asegurar el cumplimiento de los contratos.

**30.2. Categorías de destinatarios de sus datos:** Si es necesario, revelamos sus datos a los siguientes destinatarios: autoridades, organismos de investigación, organismos reguladores, órganos policiales, administraciones públicas, agencias de cobro, peritos, prestadores de asistencia, abogados y procuradores, corredurías de seguros y aseguradoras.

### **\*\*31. Uso del Sistema de Navegación (GPS)\*\***

El uso de un sistema de navegación (GPS) en el vehículo durante el período de alquiler puede resultar en que se almacenen datos de navegación en el vehículo. Estos datos también pueden incluir información almacenada cuando se conectan teléfonos móviles u otros dispositivos al sistema del vehículo.

**31.1.Responsabilidad del Cliente:** Si el CLIENTE y/o conductor no desea que dichos datos permanezcan en el vehículo alquilado tras su devolución, es su responsabilidad asegurarse de eliminar dichos datos antes de devolver el vehículo. La eliminación de los datos se puede realizar restableciendo el navegador (GPS) y los sistemas de comunicación del vehículo a su “configuración de fábrica”.

**31.2.Responsabilidad de „SOLO RENT A CAR,,:** No es responsabilidad de „SOLO RENT A CAR,, borrar los datos mencionados. Sin embargo, una vez que haya transcurrido un período de 2 horas desde la devolución efectiva del vehículo al ARRENDADOR, los datos relacionados con el uso del sistema de navegación serán borrados automáticamente

### **\*\*32. Política de Privacidad de Datos\*\***

Este texto legal le da detalles de cómo recopilamos y procesamos sus datos personales mediante el uso de nuestro sitio [www.solorentacar.com](http://www.solorentacar.com), incluyendo cualquier información que pueda proporcionarnos a través del sitio cuando solicita información o se contrata un servicio, se registra a nuestro boletín informativo o proporciona sus datos de contacto a través del formulario habilitado para ello.

Al proporcionarnos los datos, le informamos de que nuestros servicios no son posibles para quienes la normativa les impide prestar consentimiento, por lo que al remitirnos los formularios nos garantiza que tiene la capacidad suficiente para otorgar consentimiento. „SOLO MARBELLA, S.L.,, es el responsable de sus datos.

El responsable en el tratamiento de los datos:

Denominación Social: SOLO MARBELLA, S.L.

C.I.F.: B-93089928

Domicilio Social: Nave 76, Polígono industrial La Campana (Marbella), Málaga, CP 29660. Málaga.

Teléfono +34 951 509 999

Email: support@sologroup.net

Datos registrales: Registro Mercantil Málaga, Tomo 4825, Libro 3733, Folio 62, hoja MA- 07336, inscripción.

## 1. ¿Qué datos recopilamos?

El Reglamento General de Protección de Datos, nos dice que dato personal es toda información sobre una persona física identificada o identificable.

Esto no incluiría los datos anónimos, ni porcentuales. En nuestra web [www.solorentacar.com](http://www.solorentacar.com) podemos procesar ciertos tipos de datos personales, que podrán incluir:

- Datos de identidad: nombre y apellidos.
- Datos de contacto: email y dirección.
- Datos de marketing y comunicaciones: preferencias para recibir comunicaciones de marketing por nuestra parte y medio preferente de comunicación.

No recopilamos ningún dato relativo a categorías especiales de datos personales (aquellos que desvelen su origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, la afiliación sindical e información sobre su salud, datos genéticos o biométricos).

En caso de que se le solicite recopilar datos personales por ley o según los términos de contratación entre nosotros y se niegue a facilitárnoslos, es posible que no podamos realizar dicho contrato o prestar el servicio, debiendo comunicárnoslo con antelación.

## 2. ¿Cómo recopilamos sus datos?

Los medios que usamos para recopilar datos personales son a través del formulario de nuestra página [www.solorentacar.com](http://www.solorentacar.com), a través de nuestro email de contacto, por teléfono o correo postal, cuando:

- Solicita información de nuestros productos o servicios
- Contrata la prestación de nuestros servicios o productos

- A través de la tecnología o interacciones automatizadas: en nuestro sitio podemos recopilar automáticamente datos técnicos sobre su equipo, acciones de navegación y patrones de uso. Estos datos son recopilados a través de cookies o tecnologías similares. Si quiere ampliar la información, puede consultar nuestra política de cookies publicada en la página web.
- A través de terceros:
- Google: datos analíticos o datos de búsqueda. Fuera de la Unión Europea.

3. Finalidad y legitimidad para el uso de sus datos. Los usos más comunes de sus datos personales son:

- Para la formalización de un contrato entre SOLO RENT A CAR y Usted.
- Cuando preste su consentimiento en el tratamiento de sus datos
- Cuando los necesitemos para dar cumplimiento a una obligación legal o regulatoria
- Cuando sea necesario para nuestro interés legítimo o de un tercero.

El Usuario podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento enviando un correo a [support@sologroup.net](mailto:support@sologroup.net) o consultando el apartado de ejercicio de derechos más adelante.

Podemos procesar algún dato personal por algún motivo legal adicional, por lo que si necesita detalles al respecto puede enviar un correo electrónico a [support@sologroup.net](mailto:support@sologroup.net)

4. Finalidad: solo utilizaremos sus datos para los fines para los que los recopilamos, a menos que consideremos razonablemente que debemos usarlo para otro motivo, notificándoselo previamente para que este informado del motivo legal de su procesamiento y siempre y cuando el fin sea compatible con el propósito original.

5. Plazo de conservación: se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en las diferentes normativas respecto al plazo de conservación, en lo que resulte de aplicación al presente tratamiento.

6. Sus derechos en protección de datos: ¿Cómo ejercer dichos derechos? Los usuarios podrán dirigir una comunicación al domicilio social de „SOLO MARBELLA, S.L.,„ o dirección de correo electrónico [support@sologroup.net](mailto:support@sologroup.net), incluyendo en ambos casos fotocopia de su D.N.I u otro documento de identificación similar, para solicitar el ejercicio de los siguientes derechos:

- Acceso a sus datos personales: podrá preguntar a „SOLO RENT A CAR,, , si está usando sus datos personales.
- A solicitar su rectificación, si no fuesen correctos, o a ejercer el derecho al olvido con respecto a los mismos.

- A solicitar la limitación del tratamiento, en este caso, solo serán conservados por „SOLO RENT A CAR,, para el ejercicio o defensa de reclamaciones
- A oponerse a su tratamiento „SOLO RENT A CAR,, dejará tratar los datos en la forma que nos indique, salvo que por motivos legítimos o para el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones, estos deban seguir tratándose.
- A la portabilidad de los datos: si quieren que sus datos se traten de otra forma.

„SOLO RENT A CAR,, le facilitará la portabilidad de sus datos al nuevo responsable.

Podrá utilizar los modelos puestos a su disposición por administración o autoridad competente. Es posible que tengamos que solicitarle información específica para ayudarnos a confirmar su identidad y garantizar su derecho a acceder a sus datos personales (o ejercer cualquier otro de los derechos mencionados anteriormente). Esto es una medida de seguridad para garantizar que los datos personales no se revelen a ninguna persona que no tenga derecho a recibirlos.

Todas las solicitudes las solventamos en el plazo legal indicado mes. No obstante, puede llevarnos más de un mes si su solicitud es particularmente compleja, o si ya ha realizado una serie de actuaciones previamente. En este caso, le notificaremos y le mantendremos actualizado.

La firma del Contrato como se indica expresamente por parte del Arrendatario se considerará como aceptación de las Condiciones Generales y Específicas especificadas en el contrato, así como autorización de lo dispuesto en el mismo.

7. Cesión de datos personales. Es posible que, en el desempeño de nuestro trabajo, necesitemos de la ayuda de terceros, que solo tratarán los datos para prestar el servicio contratado:

- Proveedores de servicios que brindan servicios de administración de sistemas y tecnología de la información.
- Asesores profesionales que incluyen abogados, auditores y aseguradores que brindan servicios de consultoría bancarios, legales, de seguros y de contabilidad.

Solo permitimos que dichos encargados traten sus datos para fines determinados.

Solo permitimos que dichos encargados traten sus datos para fines determinados y de conformidad con nuestras instrucciones. No obstante, puede solicitarnos, en cumplimiento de la transparencia un listado de quienes son estas empresas que nos prestan servicios, puede hacerlo al email: support@sologroup.net

8. Seguridad de Datos. Hemos implementado las medidas de seguridad adecuadas para evitar que sus datos personales se pierdan accidentalmente, se usen o accedan de forma no autorizada, se modifiquen o divulguen. Además, limitamos el acceso a sus datos personales a aquellos empleados, agentes contratistas y otros terceros que tengan una necesidad comercial de conocer dichos datos. Solo procesarán sus datos personales según nuestras instrucciones y estarán sujetos a un deber de confidencialidad.

Hemos implementado procedimientos para tratar cualquier sospecha de violación de sus datos personales y se lo notificaremos a usted y a la Autoridad de Control en caso de que ocurriera, tal como queda regulado en el RGPD en sus artículos 33 y 34, una brecha de seguridad.

### **\*\*33. Fuero\*\***

En caso de discrepancia sobre cualquier cuestión que surja entre las partes en relación al presente contrato, como podría ser relativa a su ejecución, interpretación, cumplimiento o resolución, manifiestan su intención de renunciar al fuero que corresponda, por preferencia a los Juzgados y Tribunales de Marbella.

### **\*\*34. El Cliente\*\***

El cliente ha sido plenamente informado de todo lo dispuesto en el contrato, estando este redacto en un lenguaje claro y fácilmente comprensible, ambas partes conforme con el contenido del mismo aquí presente.

La firma del contrato por parte del arrendatario implica la aceptación de las condiciones generales y específicas establecidas en el mismo. Con esta firma, yo, el presente cliente, acepto el estado en el cual se me ha entregado el vehículo y todo el contenido del presente contrato, así como acepto pagar el precio total del alquiler y he comprendido que puedo incurrir en costes adicionales mencionados arriba en los términos de alquiler, y acepto responsabilidades como arrendatario de este vehículo durante el transcurso de este acuerdo en relación a las condiciones especificadas en Los términos y condiciones del acuerdo de alquiler y en su caso finalizado de incurrir en las mismas, y cuando se realice el pago con una tarjeta bancaria.

El cliente autoriza expresamente y ha leído las disposiciones relativas al tratamiento de sus datos, así como su política respectiva, contenidas en el presente contrato, manifestando su conformidad mediante su firma.

Yo, autorizo a „SOLO MARBELLA SL,, a cargar y deducir todos los costes, incluyendo tasas de accidente, cargos, multas o procesos administrativos relacionados con mi operación de un vehículo propiedad de „SOLO MARBELLA SL,, bajo **Los términos del contrato de alquiler.**

Firma del cliente